

INFORME: Señor Juez, el apoderado del demandando ha presentado solicitudes para que se le permita el acceso al título original objeto de recaudo para realizar dictamen pericial (PDF consecutivos 046 y 047). A Despacho.

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandantes:	Camilo Vélez Londoño
Demandados:	Carlos Eduardo Mejía Moreno
Radicado:	050013103021-2023-0007-00
Asunto:	Fija fecha comparecencia perito

De acuerdo con el informe que antecede, y revisada la solicitud formulada por el apoderado del señor Carlos Eduardo Mejía Moreno, se evidencia que la misma es procedente; en consecuencia, se permite el acceso al título original cheque IT547008 que está en custodia del Despacho, con el fin de que la señora Claudia Patricia Causil Herrera en su calidad de Técnico en Documentología y Grafología forense, proceda a obtener los datos para el dictamen que requiere el demandando.

En este orden de ideas, se fija como fecha para la comparecencia de la señora Claudia Patricia al Juzgado, el miércoles 24 abril de 2024 a las 10:00 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge Humberto Ibarra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40cb7a73bf7407ff18751fedbc430be09c01d58fd886dc40e17c47f4fd53fe6e**

Documento generado en 15/04/2024 03:57:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>